



SE CREAN E INCORPORAN AL IEE 6 NUEVAS PLAZAS DEL SPEN

Con el objetivo de fortalecer a las áreas que colaboran en el desarrollo de las funciones sustantivas inherentes a la organización de los procesos electorales, encomendadas constitucional y legamente a los OPL, el Instituto Electoral del Estado aprobó este día, la creación e incorporación de 6 nuevas plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional a este Órgano Electoral.

Con lo anterior, se busca una mejora en la división de las cargas de trabajo de cada Órgano Ejecutivo, delimitando puntualmente las responsabilidades, así como los tramos de control de mando.

Los cargos y puestos de nueva creación son los siguientes:

- 2 Jefaturas de Departamento de Organización Electoral adscritas a la Dirección de Organización Electoral.
- 1 Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a la citada Dirección.
- 1 Técnica/Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a dicha Dirección.
- 1 jefatura de lo Contencioso Electoral adscrita a la Dirección Jurídica.

Asimismo, se propuso la incorporación del cargo de la Rama Administrativa de la Coordinación de Quejas y Denuncias, Proyectos de Dictámenes y Resoluciones, con la denominación y funciones correspondientes a Coordinadora/Coordinador de lo Contencioso Electoral

Finalmente se propuso adecuar la adscripción de la plaza de Técnico de Participación Ciudadana a la Dirección Jurídica como Técnico de lo Contencioso Electoral.